



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta y nueve minutos del día doce de noviembre del año dos mil veinticuatro.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°17831, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien habiendo subsanado en fecha veintiocho de octubre del presente año, prevención realizada por esta oficina, ha solicitado la entrega de la información referente a: "información de la LICITACIÓN PÚBLICA No. 2Q23000047 denominada "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGIA DIAGNÓSTICA Y PELÍCULAS SECAS CON EQUIPO COMPLETO PARA ADQUISICIÓN DE IMÁGENES Y PROCESADA DE PELICULAS PARA DIVERSOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS", específicamente lo siguiente: •Oferta técnica, •Oferta Económica, (oferta técnica y económica de los ofertantes de la gestión)". Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura Unidad de Compras Públicas del ISSS, (UCP), a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que, en fecha cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, se emitió resolución de prórroga, a efecto de continuar con la obtención de la información solicitada; señalando como nueva fecha límite de respuesta el día doce de noviembre del presente año con la finalidad de agotar las diligencias todas las instancias posibles en el proceso.

Que, de acuerdo a la información solicitada, la Unidad de Compras Públicas del ISSS, según sus registros, remitió la información solicitada en dispositivo de almacenamiento externo (USB), debido al peso de la información. Asimismo, se informa que, ha sido remitida en versión pública, en la que se eliminan los elementos clasificados como confidenciales de terceros, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Entréguese a la peticionaria la información detallada en la presente resolución.

Además, es necesario se presente con un dispositivo de almacenamiento externo (USB) para la entrega de la información requerida en formato digital, debido al peso de los archivos.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Cordón
Oficial de Información ISSS
G.M.

